



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13371

19/05/2020

30661

AUTOR/A: ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, Agustín (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que los viajeros aludidos estarán sometidos a las medidas de seguridad sanitaria actualmente en vigor en cuanto a la entrada en España. Aena S.M.E., S.A. está aplicando en los aeropuertos de la red, incluido el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, las directrices sobre este asunto establecidas por el Ministerio de Sanidad.

Por otra parte, cabe indicar que el Reino Unido, en tanto que responsable de las relaciones exteriores de la colonia de Gibraltar, es el único interlocutor aceptable para España en relación con el contencioso sobre este territorio. En consecuencia, el Gobierno no comenta las declaraciones o intervenciones de las autoridades locales de Gibraltar en los medios.

Al inicio de la emergencia sanitaria del COVID-19, la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación llamó por teléfono al ministro principal de Gibraltar para interesarse por la situación en el Peñón.

Madrid, 23 de junio de 2020